

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**MÓSTOLES****LICENCIAS**

Según lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública, durante un período de 20 días, la solicitud de Evaluación Ambiental instada por Hoy Reparo, S. L., para el ejercicio de la actividad de taller mecánico-eléctrico de automóviles, en la finca sita en la calle Puerto Neveros, número 7, de referencia expediente U.073.I/2025/4, a efectos de que dentro de dicho período, quien se considere afectado, pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 22 de julio de 2025.—El presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Sergio María Soler Hernández.

(02/12.741/25)

